



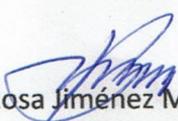
**ALCALDIA MUNICIPAL DE
LAS MATAS DE FARFÁN, REP. DOM.**
RNC: 4-18-00128-5

Acta No. 01-2025

Sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero del año 2025, presidida por la Regidora Rosa Jiménez Martínez. En La Ciudad de Las Matas de Farfán, Provincia San Juan, República Dominicana; siendo las 7:30 P. M. del día 30 de enero del año 2025, se reunieron en asamblea ordinaria en el salón de actos del Honorable Ayuntamiento, previa convocatoria, los señores Regidores y Regidoras, **Licdo. Víctor De óleo, Licda. Rosa Jiménez Martínez, Licda. Johanny Madé Aquino, Licdo. Melvin Ortiz Ramírez y Sr. Pedro Julio De óleo.** La ausencia sin excusa de los regidores, **Sr. Ernesto Beltré y el Sr. Pedro Pineda** También la ausencia del Señor Alcalde Municipal, Gustavo Suero. Asistido por la Secretaria que suscribe. Al inicio de la sesión la presidente del concejo dio las palabras de bienvenida y se hizo la invocación al señor. **LECTURA DE ACTA Y CORRESPONDENCIA.** 1.- Solicitud de la compañía Solís Plas Plas, para colocar parque inflable en la cancha municipal. En oportunidad tomada por la Licda. Johanny Madé Aquino, expreso que no es que no está de acuerdo con la instalación de ese parque inflable, sino que esa solicitud llegó tarde y que entiende que está muy costoso, se debe llevar a comisión, ya que el costo de la vida está muy difícil. En oportunidad tomada por el Licdo. Melvin Ortiz Ramírez, dijo estar de acuerdo con Johanny de que dicho tema se lleve a comisión y se le haga un análisis exhaustivo. En oportunidad tomada por la presidente del concejo, dijo que también está de acuerdo que dicho tema se lleve a comisión para un mejor análisis y luego darle respuesta, la presidente sometió dicha propuesta al concejo para su aprobación o que sea llevada a comisión y dicha solicitud fue aprobada a unanimidad de los regidores presentes para que sea llevado a comisión. En otra oportunidad tomada por el regidor Melvin Ortiz Ramírez, dijo que ninguna solicitud o cosas que se hagan a favor de la comunidad, él no tiene oposición. En otra oportunidad, dijo la regidora Johanny Madé Aquino que le duele su municipio y por eso no está de acuerdo con los juegos. En otra oportunidad tomada por la presidente del concejo, dijo que ya está disponible la primera partida para el remozamiento del parque infantil, todas las obras solicitadas por los munícipes y juntas de vecinos, están en el presupuesto, pero se irán resolviendo por parte. En otra oportunidad tomada por el regidor Víctor De óleo presentó dos propuestas: 1.- Que se forme una comisión encargada de trabajar y organizar las juntas de vecinos de nuestro municipio, debido a la cantidad que existen sin la debida reglamentación que establece los reglamentos comunitarios. 2.- Que se lleve a cabo un plan con las juntas de vecinos y las ayudas mutuas para que los munícipes, puedan velar a sus seres queridos en la funeraria municipal. En oportunidad tomada por el regidor Pedro Julio De óleo, dijo estar de

Ave. Independencia No. 160 • Tel.: 809-527-5308 • Las Matas de Farfán, Rep. Dom.

acuerdo con las propuestas de Víctor, en cuanto a las juntas de vecinos que hay en el municipio, deben reunirse y que organicen. En oportunidad tomada por la presidente del concejo, se debe reestructurar la federación de junta de vecinos y que las misma se involucre con todas las juntas de vecinos, deben tener la información de cuantas juntas de vecinos hay en el municipio, la presidente lo sometió a votación y estuvieron todos de acuerdo. También dijo que hay una funeraria que tiene todos los servicios de las demás y que no se le da uso, deben las juntas de vecinos, decirle a los munícipes, que hay una funeraria municipal y que es para darle uso. TURNO LIBRE. En oportunidad tomada por el señor Julián de la Junta de Vecinos de Palo Amargo, dijo que el departamento de asuntos municipales del ayuntamiento es el que se encarga de las situaciones de las juntas de vecinos en conjunto con la alcaldía, deben los regidores entregarles un documento a las Juntas de Vecinos que establezca su legalidad. En oportunidad tomada por el señor Moreno, en el barrio Pueblo Nuevo el problema es con Inapa por el agua que no llega, le pide al concejo para que lo acompañen en comisión para buscarle una solución a dicha problemática, tomarlo en cuenta con algunas lámparas y también con la cañada de portó. En oportunidad tomada por el Sr. Isaías García, dijo que traía el tema de las Juntas de Vecinos, ya que para el presupuesto participativo deben saber las Juntas de Vecinos que hay en el municipio y si están registradas, se investigue por qué en la Junta de Vecinos de La Mina, no se gastó el millón y medio en la obra del presupuesto participativo y que solo fueron un millón cien mil. En oportunidad tomada por el Sr. Rafael Mejía, auxiliar de presupuesto participativo, dijo que las necesidades son muchas y que el presupuesto es muy limitado, pero que poco a poco se trabaja, se realizaron 11 asambleas de presupuesto participativo. En oportunidad tomada por el Sr. Lili, dijo que un solo, no puede tomar las decisiones de la Junta de Vecino. En otra oportunidad tomada nuevamente por la presidente, dijo que el problema de Pueblo Nuevo por el agua, es meramente de Inapa, pero que está de acuerdo junto con los demás regidores para darle un acompañamiento, sea a Inapa aquí en el municipio o la provincial para buscar una posible solución, en cuanto al presupuesto participativo, para el próximo año, se debe trabajar con las Juntas de Vecinos que están organizada y legalizadas y que trabajen. En oportunidad tomada nuevamente por el regidor Víctor De óleo, dijo que el departamento de asuntos comunitarios no existe en el ayuntamiento, pero en lo que se refiere a las Juntas de Vecinos, el concejo se encargara de esa situación y en cuanto a moren, el asunto del agua se le buscará una solución. En oportunidad tomada nuevamente por la presidente del concejo, dijo que felicita al Sr. Isaías por fiscalizar y estar pendiente de sus obras correspondiente a su sector, que las demás Juntas de Vecinos deben imitarlo, se debe supervisar y dar seguimiento e informar las condiciones de las obras que se realizan en su comunidad o sector. Siendo las 8:46 P.M y no habiendo nada más que tratar se le dió clausura a la sesión que motivó la presente acta.


Licda. Rosa Jiménez Martínez
Presidente del Concejo de Regidores




Licda. Milbania Carrasco Soto
Secretaria





ALCALDIA MUNICIPAL DE LAS MATAS DE FARFÁN, REP. DOM.

RNC: 4-18-00128-5

Acta No. 02-2025

Sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero del año 2025, presidida por la Regidora Rosa Jiménez Martínez. En La Ciudad de Las Matas de Farfán, Provincia San Juan, República Dominicana; siendo las 7:26 P. M. del día 28 de febrero del año 2025, se reunieron en asamblea ordinaria en el salón de actos del Honorable Ayuntamiento, previa convocatoria, los señores Regidores y Regidoras, **Licda. Rosa Jiménez Martínez, Licdo. Víctor De óleo, Sr. Pedro Pineda, Licda. Johanny Madé Aquino, Sr. Ernesto Beltré, y Sr. Pedro Julio De óleo.** La ausencia con excusa del regidor, **Licdo. Melvin Ortiz Ramírez** También la presencia del Señor Alcalde Municipal, Gustavo Suero. Asistido por la Secretaria que suscribe. Al inicio de la sesión la presidente del concejo dio las palabras de bienvenida y se hizo la invocación al señor. **LECTURA DE ACTA Y CORRESPONDENCIA.** 1.- Solicitud de préstamo para el pago de las prestaciones laborales de los empleados que aún faltan por cobrar dichas prestaciones por un monto de Dos Millones Ochocientos Mil pesos (RD\$ 2, 800,00) A través de la Asociación Maguana. En oportunidad tomada por la presidente del Concejo, dio una breve explicación sobre lo solicitado, hizo referencia a las prestaciones ya que las mismas no están presupuestadas y no existe un fondo destinado para el pago de las mismas y que debe resolverse esa situación, sean retrasado con el pago de los suplidores por la misma razón, dijo se debe aprobar dicho préstamo para hacer el pago y seguir avanzando. En oportunidad tomada por el regidor Ernesto Beltré, dijo estar de acuerdo con la solicitud del préstamo para resolver el asunto de las prestaciones de los empleados. En oportunidad tomada por el regidor Pedro Pineda (Melvin Sánchez), dijo también estar de acuerdo con la solicitud, ya que la misma es una necesidad. En oportunidad tomada por el regidor Pedro Julio De óleo, expreso que había preguntado sobre el avance de los pagos de los préstamos y se le dijo que iban avanzando y que ahora no ve el motivo de dicho préstamo y si se hubiese hechos las cancelaciones parciales, no estaría dicho problema, por lo que no está de acuerdo. En oportunidad tomada por el regidor Víctor De óleo de los Santos, dijo que el Alcalde debió estar para explicar el tema del préstamo y pidió al tesorero que en su lugar, ya que se encontraba en la sesión, explicara sobre el préstamo. En oportunidad, el tesorero dio una explicación sobre la solicitud del préstamo, dijo que es normal que suceda esto con el pago de las prestaciones y que la ley le da facultad para lo mismo, por lo que no se está haciendo nada ilegal y que lo que resta por pagar de la prestaciones son 600 mil pesos. En oportunidad tomada nuevamente por el regidor Víctor De óleo, dijo que no se cuenta con un fondo, para el pago de las prestaciones, se debió presupuestar, se debe crear un fondo

Ave. Independencia No. 160 • Tel.: 809-527-5308 • Las Matas de Farfán, Rep. Dom.

para el pago, pide se le entregue la relación de los desvinculados. En oportunidad del Alcalde Gustavo Suero, dijo que los ayuntamientos trabajan con presupuesto y que trabajan en base a eso, no cuentan con un fondo para el pago de esas prestaciones y para evitar una demanda, que es posible, mejor se toma la decisión de solicitar el préstamo. En oportunidad tomada nuevamente por la presidente del concejo, sometió a la aprobación de la solicitud de préstamo y fue aprobada con 5 votos a favor y 1 en contra del regidor Pedro Julio De oleo. En otro orden la presidente hablo sobre la tabla de la tarifa del cobro de los arbitrios que ya ha sido modificada, para darle carácter de que sea ejecutada. En oportunidad el regidor Víctor De oleo dijo se debe emitir una ordenanza para la ejecución al pago de los arbitrios de la basura, por lo que la presidente del concejo, dijo estar de acuerdo con lo mismo. En otra oportunidad de la presidente del concejo, sometió a votación para que se apruebe la realización de la ordenanza para el pago de los arbitrios de la basura y el pago de los arbitrios en general y fue aprobado a unanimidad de los regidores presentes. En oportunidad tomada por la regidora Johanny Madé Aquino, dijo que le parece muy bien, lo del cobro de los arbitrios para el aumento a los empleados que trabajan en la recogida de los desechos sólidos (basura), ya que los mismos ganan tan poco, para el trabajo que realizan y merecen que se les aumente el salario. En oportunidad tomada nuevamente por el regidor Ernesto Beltré, expreso que esta excelente la iniciativa y que muy merecido para el aumento del salario de los trabajadores de los residuos sólidos. En oportunidad tomada nuevamente por el regidor Pedro Pineda, dijo estar de acuerdo con todo lo que se ha aprobado, ya que no tiene obstáculo para el avance del municipio. En oportunidad nuevamente por el regidor Pedro Julio De oleo expresó estar de acuerdo con la ordenanza, para así poder tener un mejor presupuesto para el material gastable de los empleados, así como el arreglo de los camiones, es realmente para mejor la calidad de vida de los trabajadores. TURNO LIBRE. En oportunidad del señor Julián dijo estar de acuerdo con esa decisión y que en vez de 100 sean 200 pesos que se les cobre. Siendo las 8:46 P.M y no habiendo nada más que tratar se le dio clausura a la sesión que motivó la presente acta.


Licda. Rosa Jiménez Martínez
Presidente del Concejo de Regidores.




Licda. Milbania Carrasco Soto
Secretaria

